

Machala, 30 de Marzo de 2011

Señores

Accionistas Miembros de la Junta

General Ordinaria de Accionistas de la

COMPAÑÍA GRAFICOS ORENSES C. A. - GRAFORCA

Ciudad.-

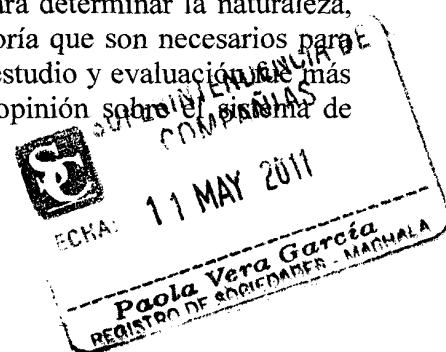
Señores:

De conformidad con requerimientos legales y en calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía GRAFICOS ORENSES C. A.- GRAFORCA, al 31 de Diciembre de 2010 por el período de doce meses terminado en esa fecha. El examen fue efectuado de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

Como parte de nuestro examen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y del Directorio. He revisado también la correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales, Libro de Títulos de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes de Libros de Contabilidad y constatado que son manejados adecuadamente de conformidad a los Principios de Contabilidad de General Aceptación y con las disposiciones legales vigentes. Se ha realizado inspecciones de los bienes de propiedad de la compañía y determinado que las políticas de custodia y conservación por la administración para dichos bienes, son adecuadas.

En el desarrollo de las funciones, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios según el art. 279 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Debo dejar constancia de la buena colaboración recibida por parte de los administradores y personal de empleados de la Compañía.

Realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía dentro del alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como es requerido por normas de auditoría generalmente aceptadas. Bajo tales formas, el propósito de la evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros. El estudio y evaluación fue más limitado que el que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno tomado como un todo.



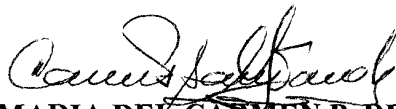
En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía es adecuado y manejado de conformidad con principios y normas de contabilidad de general aceptación, vigentes en la República del Ecuador.

Debo indicar además que GRAFICOS ORENSES C.A.- GRAFORCA, cumple con las obligaciones tributarias que rigen en nuestro país, como es la presentación del Impuesto al Valor Agregado tanto como agente de Percepción, como de Retención, y la presentación mensual de anexos transaccionales, ya que la compañía es Contribuyente Especial. De la misma forma, ha cumplido con la presentación de anexo de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y con principios contables de general aceptación.

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía GRAFICOS ORENSES C. A.- GRAFORCA, al 31 de Diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el período de un año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Los comentarios que incluyo, forman parte también del informe y mi opinión.



ING. CPA MARIA DEL CARMEN P. DE SANTANDER

C.I. # 0909769531

COMISARIO



**ANEXO AL INFORME DE COMISARIO POR EL BALANCE GENERAL AL
31 DE DICIEMBRE DE 2010 DE LA COMPAÑÍA GRAFICOS ORENSES
C.A.- GRAFORCA**

NOTAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

ACTIVO

Efectivo o Circulante

El efectivo fue debidamente comprobado al cierre del ejercicio, constatando el cuadro de las conciliaciones bancarias realizadas a la cuenta Bancos.

Existe además las Cuentas y Documentos por Cobrar que son valores que al cierre del ejercicio, han sido comprobados con los documentos que respaldan a dicha cuenta.

El Inventario refleja la materia prima directa e indirecta que al cierre del ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre de 2010 han quedado como saldo final.

Inversiones en Valores Mobiliarios

De acuerdo a las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías, los valores que por este concepto aparecen en el activo del Balance, representan el valor del mercado actual, resultado de la aplicación de la Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas en ejercicios contables anteriores.

PASIVO

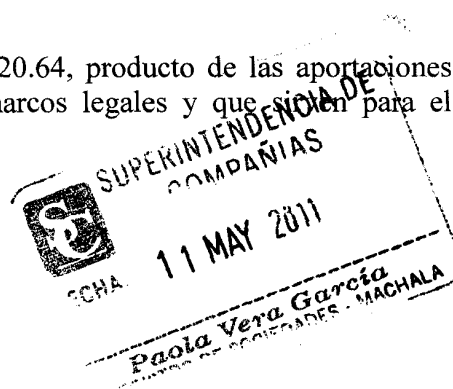
Pasivo Corriente

Presenta todos los valores que por concepto de deudas a corto plazo existe en nuestro Balance, entendiéndose como tales, Cuentas por Pagar a Proveedores, Dividendos por Pagar, Beneficios Acumulados por Pagar, e Impuestos por Pagar.

PATRIMONIO

Capital Social

El capital social de la Compañía es de \$ 18,520.64, producto de las aportaciones realizadas por los accionistas, dentro de los marcos legales y que sirven para el desarrollo de las operaciones de la empresa.



Reservas

En este rubro se encuentran las Reservas Legal y Facultativas, producto de la Utilidades provenientes de ejercicios anteriores, las mismas que han sido contabilizadas una vez que se han cancelado valores por concepto de Impuesto a la Renta y el 15% de Participación a los Trabajadores, como así lo dispones la Ley de la Superintendencia de Compañías.

Reservas de Capital

En esta cuenta se refleja las reservas que la empresa ha obtenido producto de la Reexpresión Monetarias y aplicación de la Nec 17, para la transformación económica del Ecuador.

LIQUIDEZ

La Liquidéz de la compañía al relacionar el Activo Circulante y el Pasivo Exigible, es del 10.24 sobre cada uno de sus acreedores.

SOLIDEZ

La relación entre el Activo y el Pasivo (excluyendo el Patrimonio) es de 10.60, lo cual demuestra que la cobertura de los Activos de la Compañía sobre sus obligaciones es aceptable.

Atentamente,



ING. CPA MARIA DEL CARMEN P. DE SANTANDER
C.I. # 0909769531
COMISARIO

